

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que el próximo día 16 de junio de 2018, coincidiendo con el pago del cupón, Bankia, en el ejercicio de su opción "call", procederá a la amortización anticipada total de la emisión Bono Caja Madrid 2008-6 (ES0214950190) por importe de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES (172.000.000) DE EUROS, más el cupón correspondiente.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 2018

BANKIA, S.A.